



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	(Vs) ALIMENTOS
Partes	GLORIA EMILIA ARTEAGA SERRANO Vs. HUGO SUAREZ
Radicado	No. 25 307 3184 001 2006 00356 00
Providencia	Auto Sustanciación # 607
Decisión	Autoriza pago de títulos

Frente a la solicitud que antecede presentada por la parte demandante GLORIA EMILIA ARTEAGA SERRANO, se **autoriza** a la señora **MARTHA LUCIA SUAREZ RODRIGUEZ** identificada con C.C. 39.556.954 para el retiro y cobro de los títulos de Depósitos Judiciales que se causen dentro del presente asunto, conforme la autorización dada por la demandante. Por secretaria cúmplase la orden aquí dada.

Notifíquese y Cúmplase

DIANA GICELA REYES CASTRO
Juez

Firmado Por:

DIANA GICELA REYES CASTRO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO GIRARDOT-CUNDINA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **035ebba5d9ac936a79f2feeb17e8d22b1489f3a35faf62ec48bbf4f49da2741b**

Documento generado en 25/11/2020 07:01:06 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>